



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2013

RES. H. N° 0963-13

EXPTE. N° 4.795/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 0624-13 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, a la Licenciada María Victoria Sabio Collado en la asignatura Teorías del Desarrollo Capitalista, de la Carrera de Antropología a cargo de la Lic. María Eugenia Suárez; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica de manera errónea la escuela a la cual pertenece la asignatura en la que solicita la realización de la adscripción;

Que corresponde dejar debidamente aclarada dicho período;

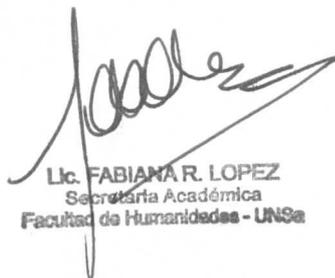
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

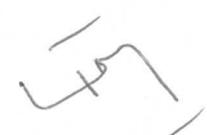
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0624-13 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente a la Licenciada María Victoria Sabio Collado, en la asignatura Teorías del Desarrollo Capitalista de la carrera de Antropología, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Escuela de Antropología" debe decir "**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa